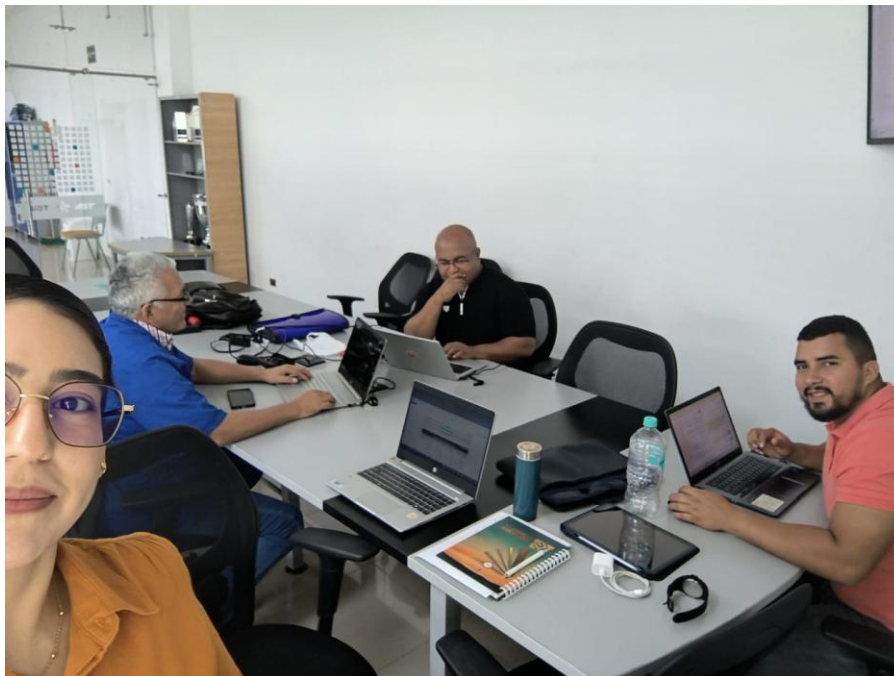


INFORME DE EVIDENCIAS

Para el mes de agosto, periodo objeto de la presente cuenta de cobro se han realizado las siguientes actividades:

Obligación 1.1. Foto y asistencias evidenciando las reuniones semanales con los instructores lideres para elaboración de los diseños curriculares de los programas de formación complementaria.



Nota: Reunión de revisión de diseño curricular del programa de formación complementaria aprovechamiento de residuos plásticos de difícil recuperación.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enrico Ospina	ASTIN	X		[Firma]
Andrés Felipe Páez Fajardo	ASTIN	X		[Firma]
Horacio Cuervo	ASTIN	X		[Firma]
Emilio Ospina	ASTIN	X		[Firma]
Jorge Rivas	ASTIN	X		[Firma]
De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

GOR-F-084V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Fabian Henao	ASTIN	✓		[Firma]
Andrés Felipe Páez Fajardo	ASTIN	✓		[Firma]
Horacio Cuervo	ASTIN	✓		[Firma]
Emilio Ospina	ASTIN	✓		[Firma]
Lina Marcela Segura G.	ASTIN	✓		[Firma]
De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

GOR-F-084V02

Nota: Registro de asistencia de la revisión de los diseños curriculares de los programas de formación complementaria Aprovechamiento de Residuos Plásticos de Difícil Recuperación y Aprovechamiento de Residuos de las Cadenas Productivas para la Producción de Materiales Biodegradables.

Obligación 1.2. Revisión de los diseños curriculares.

Sección 1: Información general del programa de formación	
Código/versión	Denominación del programa
	Aprovechamiento de Residuos Plásticos de Difícil Recuperación
	El objetivo de esta formación es tecnificar las competencias de recicladores, operarios y profesionales del sector para optimizar la recuperación y valorización de estos materiales. Este programa está dirigido a recicladores, operarios y profesionales del sector interesados en especializarse en el manejo avanzado de residuos plásticos. Al finalizar el programa, los participantes habrán desarrollado un conjunto integral de destrezas, habilidades, conocimientos y competencias técnicas y transversales esenciales. Estarán en capacidad conocer los métodos para identificar y caracterizar residuos plásticos complejos utilizando criterios técnicos y normativos avanzados. Podrán aplicar tecnologías avanzadas de aprovechamiento, dominando técnicas de reciclaje mecánico avanzado (trituration, lavado, granulación), la delaminación fisicoquímica (disolución selectiva) (TOMRA, 2024) y el reciclaje químico (pirólisis, solvólisis) (Pryme, n.d.), además de conocer el reciclaje enzimático y biotecnológico. La formación también los habilitará para cumplir rigurosamente con la normativa ambiental vigente, las buenas prácticas industriales y las directrices de seguridad y salud ocupacional. Además, aprenderán a registrar y reportar los procesos de recuperación para asegurar su trazabilidad y contribuir a la mejora continua, y a sensibilizar y capacitar a las comunidades sobre la gestión adecuada de residuos plásticos, actuando como multiplicadores de conocimiento para mejorar la gestión ambiental local. El programa se implementará bajo la metodología institucional de Formación Profesional Integral del SENA, caracterizada por su enfoque práctico y el "aprender haciendo". Se utilizarán metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, fomentando ambientes colaborativos. La formación incluirá talleres, simulaciones y visitas técnicas a plantas de reciclaje, permitiendo la interacción directa con tecnologías avanzadas. La evaluación será continua, basada en prácticas, participación y pruebas de conocimiento. Este enfoque garantiza que los egresados adquieran las habilidades prácticas necesarias para proponer soluciones concretas a los desafíos de la industria del plástico y los residuos, alineándose con las tendencias de transición energética y producción circular. Este programa toma como referente funcional la Norma Sectorial de Competencia Laboral NSCL 220201078 específicamente su Actividad Clave 1: Diagnosticar proceso de aprovechamiento, que incluye la caracterización de los residuos acorde con procedimientos técnicos y normativa ambiental, la verificación del proceso cumple con procedimientos técnicos y normativa ambiental, adicionalmente se utiliza la Norma Sectorial de Competencia Laboral NSCL 220201081, como referente particularmente la Actividad clave 1: Organizar residuos aprovechables, que engloba la revisión de condiciones físicas del material que está acorde con requerimiento técnico y tipo de material aprovechable. A partir de esta base, se espera que el aprendiz reconozca

Página 3 de 11

Sección 1: Información general del programa de formación							
Código/versión		Denominación del programa					
Aprovechamiento de Residuos Plásticos de Difícil Recuperación							
oportunidades básicas de mejora en procesos del sector plástico y fortalezca su perfil ocupacional en el marco de la transición ecológica. El diseño del programa se fundamenta en el informe de Identificación de Necesidades de Formación (SENA, 2024), datos del Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA y la correlativa CNO-CUOC, que vincula ocupaciones como recolectores de basura y material reciclable (96110) y clasificadores de desecho (96120). Su metodología estará centrada en el aprendizaje significativo, el análisis de casos, la observación guiada y el trabajo colaborativo, promoviendo competencias pertinentes para el diagnóstico inicial de sostenibilidad en contextos reales del sector. Bibliografía: ▪ Congreso de la Republica. (2023). Ley 2294 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". ▪ Pryme. (n.d.). Chemical recycling explained: an overview. ▪ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2023). PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2026. ▪ TOMRA. (2024). Advanced mechanical recycling: Enabling true circularity for plastics, now. https://8151194.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/8151194/WP_Advanced%20mechanical%20recycling%202.0.pdf?hscta=Tracking=a5ff5d0d-5d89-46ea-a74f-d503ce297d7f%7C0c619ebc-101b-48b5-9808-269bf2577cde							
Requisitos de certificación		Aprobar evidencias solicitadas y/o cumplir con criterios de evaluación descritos en el presente documento					
Requisitos de ingreso		No Aplica					
Competencias que desarrollará							
Área	Código	Versión	Denominación NSCL	Fecha de revisión	Mesa sectorial	Horas	Crédito
Competencias específicas (técnicas)	220201078	1	Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones	07/02/2026	Servicios Ambientales		

Plantilla diseño curricular programa de formación

Página 4 de 11

Nota: Tomado de formato Anexo 3.1.2 Plantilla diseño programa complementaria presencial Aprovechamiento de Residuos Plásticos de Difícil Recuperación.

Sección 1: Información general del programa de formación	
Código/versión	Denominación del programa
	Aprovechamiento de residuos de las cadenas productivas para la producción de materiales biodegradables
	En Colombia, el marco normativo respalda decididamente la transición hacia materiales sostenibles. La Ley 2232 (2022) establece la reducción progresiva de plásticos de un solo uso e impulsa la incorporación de alternativas reutilizables, reciclables o compostables, con la meta de retirarlos completamente del mercado nacional para el año 2030. Paralelamente, la Estrategia Nacional de Economía Circular (MADS, 2019) promueve la reincorporación de residuos en los procesos productivos mediante el cierre de ciclos, reduciendo la dependencia sobre los recursos naturales y fomentando el uso de materias primas secundarias. Asimismo, la Estrategia Nacional de Bioeconomía (Ministerio de Ciencia tecnología e Innovación, 2020) plantea el aprovechamiento de la biodiversidad y la biomasa para generar productos de alto valor agregado, especialmente en líneas como biomasa y química verde, donde se contempla el desarrollo de materiales biobasados. Por lo anterior, el SENA identifica la necesidad de ofertar un programa de formación complementario centrado en el aprovechamiento de residuos agrícolas y agroindustriales para la obtención de bioplásticos tipo películas como de materiales rígidos. Este programa se orienta hacia el desarrollo de competencias en transformación de biomasa mediante procesos como extrusión, molde por inyección y casting, así como en la caracterización de materiales a través de la evaluación de propiedades mecánicas, térmicas y químicas. El programa está dirigido a diversos actores de la cadena productiva, incluyendo asociaciones de campesinos, empresas del sector agrícola e industrial, emprendedores, productores, distribuidores de productos, centros de acopio y empresas transformadoras de residuos. Su implementación permitirá formar talento humano calificado para responder a las exigencias actuales del sector productivo, generar oportunidades de empleo verde, fomentar el emprendimiento sostenible y contribuir al cumplimiento de las metas ambientales nacionales e internacionales. Bibliografía: • European Bioplastic. (2024). <i>Bioplastic market development update 2024</i>. www.european-bioplastic.org/news/publications/ • Ley 2232. (2022). <i>Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.</i>

Sección 1: Información general del programa de formación							
Código/versión			Denominación del programa				
			Aprovechamiento de residuos de las cadenas productivas para la producción de materiales biodegradables				
			• MADS. (2019). <i>Estrategia Nacional de Economía Circular</i>. • Ministerio de Ciencia tecnología e Innovación. (2020). <i>Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa: Hacia una sociedad impulsada por el conocimiento</i>. Plastic Europe. (2023). <i>Plastics the fast facts 2023</i> . https://plasticseurope.org/knowledge-hub/plastics-the-fast-facts-2023/				
Requisitos de certificación			Aprobar evidencias solicitadas y/o cumplir con criterios de evaluación descritos en el presente documento				
Requisitos de ingreso			No Aplica				
Competencias que desarrollará							
Área	Código	Versión	Denominación NSCL	Fecha de revisión	Mesa sectorial	Horas	Créditos
Competencias específicas (técnicas)	220601076	1	Regular el flujo de recursos de acuerdo con métodos de gestión y plan de producción: AC: Disponer flujo de proceso.	23/12/2025	Gestión de procesos productivos	48	1
Subtotal							
Ocupaciones que podrá desempeñar (Correlativa CNO-CUOC)			•				

Nota: Tomado de formato Anexo 3.1.2 Plantilla diseño programa complementaria presencial Aprovechamiento de residuos de las cadenas productivas para la producción de materiales biodegradables.

Obligación 2.1. Reuniones con equipo de instructores y revisión de documentos para diseño curricular con base a la guía mencionada.

Sección 1: Información general del programa de formación	
Código/versión	Denominación del programa
	Oportunidades de Transición de empleos verdes en la cadena productiva de plásticos
	responsable que permita: -Fomentar la transición laboral hacia empleos verdes en el sector plástico, identificando nuevas oportunidades en economía circular, ecodiseño y gestión de residuos. -Actualizar competencias en normativas ambientales, innovación en materiales biodegradables y procesos productivos de bajas emisiones. -Promover la competitividad de empresas y trabajadores, alineando sus prácticas con estándares internacionales de sostenibilidad. Al finalizar el proceso de formación, los participantes estarán en capacidad de: -Identificar oportunidades de mejora en los procesos productivos del sector plástico con enfoque en sostenibilidad. -Aplicar conceptos de economía circular, ecodiseño y gestión responsable de residuos plásticos. -Interpretar y aplicar normativas ambientales vigentes a nivel nacional e internacional. -Reconocer innovaciones en materiales biodegradables y tecnologías de bajas emisiones. -Formular propuestas prácticas para la sustitución de materias primas contaminantes. -Fortalecer su perfil ocupacional con miras a la transición laboral verde. El programa se desarrollará bajo la estrategia metodológica del SENA, centrada en la formación profesional integral, la cual articula el desarrollo de conocimientos técnicos con competencias ciudadanas, éticas y socioambientales. Se priorizará el aprendizaje significativo mediante actividades teórico-prácticas, análisis de casos reales, talleres colaborativos y simulaciones orientadas a la solución de problemas en contextos reales del sector plástico.

Sección 1: Información general del programa de formación	
Código/versión	Denominación del programa
	Oportunidades de Transición de empleos verdes en la cadena productiva de plásticos
	- Congreso de la República. (2022). Ley 2232 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones" el congreso de Colombia decreta: capítulo 1 disposiciones generales. https://www.minambiente.gov.co/documento-normativa/ley-2232-de-2022/ • No se evidencian fuentes normativas completas (por ejemplo, se menciona la Ley 2232, pero no la Estrategia Nacional de Economía Circular ni el Plan Nacional de Desarrollo, que son claves). • No se incluye la población objetivo de manera explícita. • No se mencionan datos estadísticos o soportes institucionales como informes del Observatorio Laboral del SENA, Agencia Pública de Empleo, CNO-CUOC, etc. • No se explicitan los atributos diferenciadores del programa ni los insumos usados para su diseño (mapas de formación, estudios de capital humano, etc.). A nivel global, la cadena de valor del plástico enfrenta crecientes presiones debido a su impacto ambiental, particularmente por la generación de residuos no biodegradables, la contaminación de ecosistemas y las emisiones asociadas a su producción. Gobiernos, mercados y consumidores han impulsado una transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, promoviendo la innovación en materiales, la reutilización de recursos y la adopción de tecnologías limpias. Este contexto ha generado una creciente demanda de talento humano con capacidades para identificar procesos, actores y condiciones asociadas a la sostenibilidad, como base para el fortalecimiento de trayectorias laborales vinculadas a los empleos verdes. En Colombia, estas exigencias se reflejan en marcos normativos y de política pública como la Estrategia Nacional de Economía Circular (MinAmbiente, 2019), el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Ley 2232 de 2022, que establece como meta nacional el aprovechamiento del 90 % de los residuos plásticos al año 2030. Estos instrumentos plantean una hoja de ruta clara para la transformación productiva del sector, pero también evidencian vacíos de formación en la fuerza laboral, especialmente en habilidades básicas para identificar prácticas de sostenibilidad, uso de materiales, gestión

Nota: Tomado de la revisión por parte del metodólogo del centro del diseño curricular del programa complementario: Oportunidades de Transición de empleos verdes en la cadena productiva de plásticos.

Obligación 3.1. Completar el diseño curricular del programa de formación Aprovechamiento de Residuos Plásticos de Difícil Recuperación.

Revisión Preliminar de Diseño Curricular

Pública

Anexo 3.1.2 Plantilla diseñ...

L

Lina Marcela Segura Gutierrez

Para:

Jorge Gerardo Riascos; Hebert De la cruz

CC:

Emilio Ospina Perlaza; Andrés Felipe Peña Fajardo

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 16/07/2035 14:55

Anexo 3.1.2 Plantilla diseño p...

77 KB

Buenas tardes Instructores,

De acuerdo a los diferentes documentos que se enviaron para la construcción del diseño curricular, se realiza ajuste de formato en primera instancia y ajuste de justificación para que cumpla con criterios de la guía.

También, se realiza una propuesta en el resto del documento (Resultados de aprendizaje, saberes de concepto y principio, saberes de proceso, criterios de evaluación), por favor revisar las observaciones que aparecen resaltadas y los comentarios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud para poder continuar con el proceso.

Feliz tarde.

Saludos,

Lina Marcela SG.

Nota: Tomado del correo SENA.

Obligación 4.1. Formulario, actas y evidencia fotográfica de la visita de pares del programa de formación Tecnología en Aseguramiento Metrológico.





Registro de Asistencia Visita de Par Académico - 05/08/2025

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD
DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ASEGURAMIENTO METROLÓGICO PRESENCIAL

1. Nombre *

Escriba su respuesta

2. Correo Electrónico *

Escriba su respuesta

3. Cargo o Rol *

Escriba su respuesta

4. Autorización de uso de datos *

☐ Autorizo
 ☐ No Autorizo

Nota: Tomado de Office Forms registro de asistencia de visita de pares académicos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL VALLE
ACTA DE VISITA
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ASEGURAMIENTO
METROLÓGICO PRESENCIAL - LUGAR DE DESARROLLO CALI
VISITA PARES ACADÉMICOS
CALI, 05 y 06 de AGOSTO DE 2025

1. Día 05 de agosto de 2025;

Por encargo del Viceministerio de Educación Superior, el par académico el Dr. Álvaro Manuel Murcia Murcia, realizó la visita de verificación de las condiciones de calidad del programa: Tecnología en Aseguramiento Metrológico Industrial. A continuación, se describen las actividades y condiciones del programa que se expusieron en la reunión.

■ Bienvenida, presentación de los pares académicos, presentación de funcionarios del Centro de Formación, presentación de la agenda.

Asisten:

Par académico Dr. Álvaro Manuel Murcia Murcia, en representación de la Subdirectora del Centro de Formación Caroline Perea, la Coordinadora de Formación Mariana Andrea Quiñones, también asiste la Coordinadora Académica Maritza Valencia González, Instructor Técnico del programa Javier Abaunza, el profesional de Aseguramiento de la Calidad Emilio Ospina Perlaza, Diego Fernando García Silva (moderador), y los profesionales y administrativos Maribell González Anaya, Gloria Nelsy Ramírez, Marlen Amparo Erazo, Johana Chamorro, Carlos Arturo García, Johanna Quintero, Sandra Pérez, Sandra Novoa, Andrés Felipe Peña y Lina Marcela Segura.

Presentación del par académico y de los asistentes

El moderador Diego Fernando García Silva abre la reunión, da la bienvenida y se realizan las recomendaciones generales para el desarrollo de la reunión, se hace la presentación de Coordinadores, profesionales encargados de los diferentes procesos administrativos y el profesional de Aseguramiento de la Calidad, por parte del profesional Emilio Ospina se hace la presentación del Ministerio de Educación Nacional, en calidad de par evaluador, el Dr. Álvaro Manuel Murcia Murcia.

Se modifica la agenda debido a un inconveniente presentado por la Coordinadora Misional, debido a esto se adelanta la presentación de la justificación del programa por parte del instructor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL VALLE
ACTA DE VISITA
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ASEGURAMIENTO
METROLÓGICO PRESENCIAL - LUGAR DE DESARROLLO CALI
VISITA PARES ACADÉMICOS
CALI, 05 y 06 de AGOSTO DE 2025

Centros de Formación. Se hace una explicación general sobre los direccionadores de la prospectiva SENA, la prospectiva territorial Valle 2030,

Enlace de grabación: [VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD - TECNOLOGÍA EN ASEGURAMIENTO METROLÓGICO INDUSTRIAL- 20250805 074010-Grabación de la reunión 1.mpd](#)

No se presentan inquietudes ni solicitudes por parte del par académico.

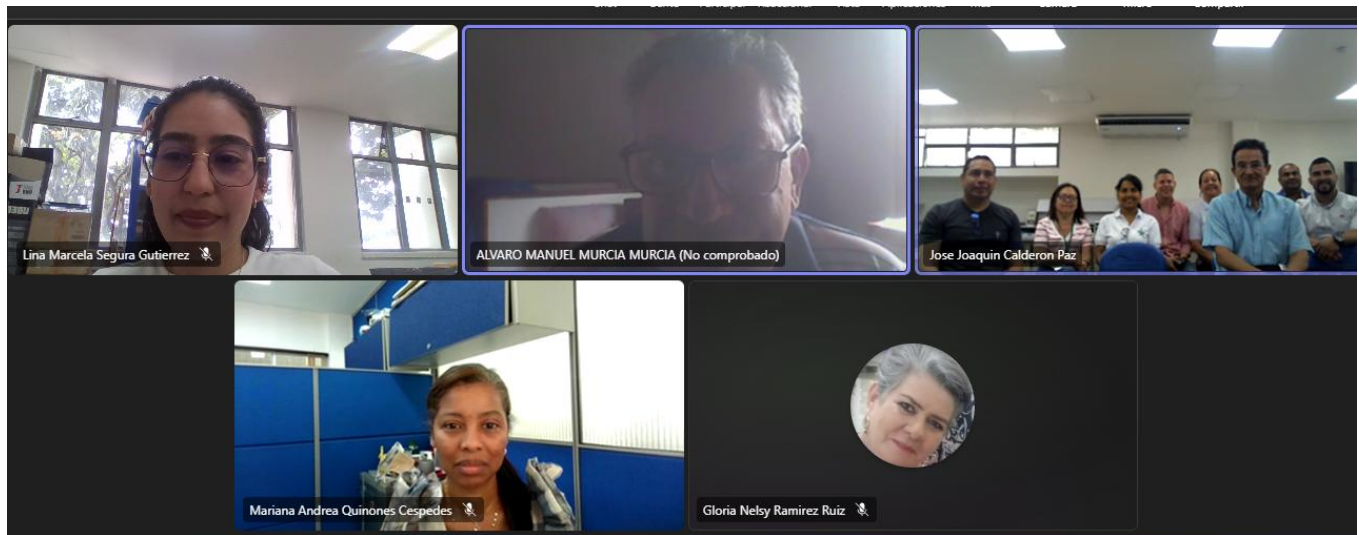
Presentación de las condiciones de Denominación, Aspectos Curriculares y Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo del programa
El instructor técnico Javier Abaunza realiza la presentación de las condiciones mencionadas.

Finalizada la presentación el par académico realiza la siguiente pregunta, ¿de acuerdo con la justificación es un programa que viene para renovación, y se observa que la denominación se mantiene, no hay ninguna observación respecto a esto solo que en el tiempo que se ha ido desarrollando el programa, se ha realizado alguna verificación o investigación mediante encuestas a aprendices, egresados, técnicos, comunidad y/o industria, que el comité interno del SENA haya utilizado para justificar la pertinencia del programa y observar cómo es el programa en el mercado actual?

El instructor técnico Javier toma la palabra y responde, en algunas reuniones con diseño curricular del programa se han evidenciado esas inquietudes, y se ha planteado una posible migración en el nombre a un tecnólogo en calidad o un técnico, esto debido a que el término metrológico no es muy claro en la comunidad y a nivel industrial se asocia a directamente a control de calidad y mediciones, por esto se ha planteado dicha actualización.

El par pregunta si existe algún acta del comité curricular donde se evidencia dicha discusión, el Instructor Javier menciona que, si existe el acta, está se debe solicitar a diseño curricular de Bogotá.

Nota: Tomado del acta de la visita de pares académicos.



Nota: Tomado del registro fotográfico de visita de pares académicos.

Obligación 4.2. Manual y entregables del proceso de autoevaluación.

Manual de Trabajo para el Proceso de Autoevaluación de los Programas de Formación

¿Qué es la autoevaluación?

La autoevaluación es un proceso que permite al SENA valorar la calidad de sus programas tecnológicos, con base en las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional. Este modelo complementa el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACF).

Se debe aplicar a programas que cuenten con al menos una cohorte de egresados, y realizarse preferiblemente dos veces durante la vigencia del registro calificado: a los tres y cinco años. También aplica para programas virtuales, liderados por los centros que gestionaron el registro.

Objetivo del Manual:

Este documento tiene como objetivo orientar a los profesionales en aseguramiento de la calidad en el proceso de la autoevaluación de los programas de formación, aquí podrá encontrar el paso a paso y la explicación de los documentos a entregar. Adicionalmente se explicará a detalle el cómo diligenciar las encuestas de percepción utilizadas para la autoevaluación de los programas, de acuerdo a los actores involucrados (egresados, sector externo, aprendices, directivos y administrativos, instructores). Los resultados de estas encuestas son parte de la etapa 1 de planeación y divulgación y hacen parte de los entregables del proceso de autoevaluación.

Contenido del Manual:

En este manual encontrará una explicación general de los siguientes puntos de la autoevaluación y cuáles son sus entregables según la etapa de desarrollo:

- I. Planeación y Divulgación.
- II. Recolección, Organización y Valoración de la Información.
- III. Informe Final y Planes de Mejoramiento.

Las etapas se desagregan en actividades que tienen entregables como se presenta en dicho manual y en cada uno de estos pasos se explicará a profundidad el tipo de entregable y en que plantilla se debe dar. Asimismo, se pondrá los links de acceso a la encuesta y donde encontrar sus resultados.

Etapa	Actividad	Entregable
Etapa 1	Conformar el equipo de autoevaluación	Acta No 1- Conformación del equipo de autoevaluación <i>Entregable: Anexo 2.1 GOR-F-084Formato de Acta - debe incluir roles de los participantes</i>
	Elaborar Plan de Trabajo	Cronograma con los tiempos, entregables por etapa y responsables <i>Entregable: Elaboración propia</i>
	Definir la muestra representativa para la apreciación de la comunidad académica.	Muestra representativa por cada actor de la comunidad académica, es decir, muestra representativa de instructores, aprendices, egresados sector externo, administrativos y directivos <i>Entregable: Anexo 1. Formato para el cálculo de la muestra</i>
	Realizar la divulgación y sensibilización Autoevaluación	Evidencias de la sensibilización, divulgación y promoción de la participación en el proceso de autoevaluación de programas <i>Entregables: Listado de asistencia - Fotos</i>

A continuación, se hace la explicación de las encuestas según el actor involucrado en el proceso de autoevaluación, los cuales son: Egresados, Sector Externo, Aprendiz, Directivos y Administrativos e Instructor.

Es importante mencionar que, los actores deben tener la oportunidad de diligenciar la encuesta de opinión por lo menos durante un (1) mes.

a) INSTRUCCIONES PARA LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE EGRESADOS

Esta sección te guiará en el uso de la encuesta de percepción, la cual tiene como objetivo principal contribuir a la autoevaluación de los programas de formación del SENA y, por ende, al aseguramiento de la calidad. La encuesta tiene una duración aproximada de 7 minutos. Los egresados que se deben tener en cuenta para el diligenciamiento de las encuestas serán todos los egresados del programa, considerando la versión que este en Sofía Plus.

Nota: Tomado del manual del proceso de autoevaluación de los programas de formación.

Entregable	Literal	Equipo Responsable	Responsable a solicitar informaci	Correo
Elaboración propia		Instructor Lider		
Acta		Instructor Lider		
Elaboración propia		Instructor Lider		
Anexo 1		Instructor Lider		
Listado de asistencia - Fotos		Instructor Lider		
Listado de asistencia - Fotos		Instructor Lider		
Listado de asistencia - Fotos		Instructor Lider		
		Instructor Lider		
		Instructor Lider		
Informe de Análisis (Elaborado en el formato GOR-F-012 Formato Plantilla Documentos en Word SIGAV03)	2.1.1.1		Alejandro Vargas	alvargas@sena.edu.co
Informe de análisis (Elaborado en el formato GOR-F-012 Formato Plantilla Documentos en Word SIGAV03)	2.1.1.2			

Nota: Tomado del consolidado de entregables del proceso de autoevaluación de los programas de formación.

Obligación 5.1. Evidencia del consolidado de información de los programas enviados a revisión para ampliación del lugar de desarrollo.

		Ruta 2 - Jamundí		Ruta 2 - Yumbo			Ruta 2 - Saladito (Colegio Francisco)		Ruta 1 - Jamundí	
Categoría	Item	Química Aplicada a la Industria - TQAI	Gestión de la Producción Industrial - GPI	Coordinación de Sistemas Integrados	Desarrollo y Modelado de Productos Industriales	Gestión de la Producción Industrial - GPI	Química Aplicada a la Industria - TQAI	Coordinación de Sistemas Integrados	Coordinación de Sistemas Integrados	Desarrollo Producto
OFERTA DEL PROGRAMA	Nombre del instructor									
	Formación académica									
	Años de Exp Profesional									
	Años de Exp como Instructor	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	Tipo de Vinculación									
	Lugar de Desarrollo									
COMPETENCIAS ASIGNADAS A INSTRUCTORES	Nombre del instructor									
	Lugar de Desarrollo									
	Tipo de competencia Asignada	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	Competencia									
	Modalidad									
PROYECCIÓN DE TIEMPOS DE LOS INSTRUCTORES	Nombre del instructor									
	Lugar de Desarrollo									
	Tiempo total	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	
	% Docencia									
	% Investigación									
	% Otras actividades									
PROYECCIÓN DE APRENDICES E INSTRUCTORES POR	Lugar de Desarrollo									
	2025 - Aprendices proyectados									
	2025 - Instructores por contratar									
	2026 - Aprendices proyectados									
	2026 - Instructores por Contratar	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	

Nota: Tomado del consolidado de información para la ampliación del lugar de desarrollo.